

Corte Suprema de Justicia de la Nación



-//- nos Aires, 9 octubre de 1967.

Pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial a fin de que, en la forma que corresponda, proceda a adquirir las siguientes obras jurídicas:

- 1) Para el Juzgado Federal de Río Cuarto, Córdoba:
 - La excarcelación, de Mario Chichizola.
 - Derecho de amparo, de Germán Bidart Campos.
 - Diccionario de derecho usual, de Guillermo Cabanellas.
 - Procedimiento impositivo, de Juan Bello y Carlos Gialliardi Fonrouge.
 - Teoría y práctica del derecho aeronáutico, de Agustín Rodríguez Jurado (n).
 - Extinción de las acciones y penas transitorias, de Carlos A. Ferro.
- 2) Para la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná:
 - Los derechos de los autores e intérpretes de obras literarias y artísticas, de Carlos Mouchet.
- 3) Para el Juzgado Federal de Bahía Blanca:
 - Derecho de amparo, de Germán Bidart Campos.
 - Tratado de Derecho de Policía, de Rafael Bilela.
- 4) Para el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay:
 - Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).
- 5) Para el Juzgado Federal de Paso de los Libres:
 - Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).

-//- dos).

- Teoría y práctica del derecho aeronáutico, de Agustín Rodríguez Jurado (h).
- Procedimiento impositivo, de Juan Bello y Carlos Giuliani Fonrouge.
- Derecho internacional público, de Luis A. Podestá Costa.
- 6) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4:
- Derecho de amparo, de Germán Bidart Campos.
- 7) Para la Asesoría de Menores e Incapaces nº 1:
- Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).
- 8) Para la Asesoría de Menores e Incapaces de Cámara:
- Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).
- 9) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra "T":
- Código de Comercio comentado, de Raymundo L. Fernández.
- Programa de derecho criminal, de Francisco Carrara.
- Tratado de derecho penal, de Vicente Manzini.
- Tratado de derecho procesal penal, de Vicente Manzini.
- Medicina legal, de Nerio Rojas.
- 10) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra "A":
- Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).
- 11) Para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra "M":

-//-

Corte Suprema de Justicia de la Nación



- //- Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).
- 12) Para la Sub-Procuración General del Trabajo:
Derecho de amparo, de Germán Bidart Campos.
Derecho internacional público, de Luis A. Podestá Costa.
- 13) Para la Sala en lo Criminal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-administrativo:
Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).
- 14) Para el Juzgado Nacional de Paz nº 12:
Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).
- 15) Para el Juzgado Federal de San Rafael:
La culpabilidad en el Código Penal, de Ricardo C. Núñez.
Extinción de las acciones y penas aduaneras, de Carlos A. Ferre.
- 16) Para la Defensoría Federal de Bahía Blanca:
Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).
- 17) Para la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata:
Digesto jurídico -Editorial La Ley- (todos los tomos publicados).
- 18) Para la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo:
Compendio de derecho del trabajo, de Hueck y Nipperdey.

- //- Introducción al derecho del trabajo, de Manuel Alonso Olea.
Leyes del trabajo comentadas, anotadas y concordadas, de Manuel Osorio y Florit.
Regímenes jubilatorios vigentes, de Miguel Danielián y Alberto Capeans (2 ejemplares).
- Instituciones de derecho procesal civil según el nuevo Código, de Piero Calamandrei.
- El preaviso en el derecho del trabajo, de M.V. Russomano.
Teoría y práctica del proceso, de Santiago Sentís Melendo.
Recursos judiciales contra decisiones administrativas, de Miguel Danielián.
- El régimen nacional de previsión social, de Germán Bidart Campos.
Derecho de la seguridad social, de Miguel Angel Cordini.
- 19) Para el Juzgado Federal nº 2 de Córdoba:
Recursos judiciales contra decisiones administrativas, de Miguel Danielián.
Aduana; importación y exportación (régimen aduanero argentino), de Nicolás O. Cuccarese.
Derecho aduanero, de Pedro Fernández Lalanne.
Legislación aduanera y régimen procesal, de Carlos Ferro y José Di Fiori.
Legislación impositiva 1967, de José María Martín.
Procedimiento impositivo, de Juan Belle y Carlos M. Giuliani Fonrouge.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

-//- Extinción de las acciones y penas aduaneras, de Carlos A. Ferre.

20) Para el Juzgado Nacional en lo Civil nº 14:

Código de Comercio comentado, de Carlos J. Zavala Rodríguez.

Tratado de derecho civil, parte general y obligaciones, de Jorge J. Llambías.

Tratado de derecho civil argentino, de Guillermo A. Borda.

Teoría y práctica del proceso, de Santiago Sentís Melendo.

Teoría y régimen de la locación urbana, de Ival Rocca.

El boleto de compraventa inmobiliaria, de Augusto Morello.

El concurso civil de acreedores, de Adolfo E. y Roberto Parry.

Propiedad por pisos o departamentos, de Hernán Racciatti.

Tratado elemental de derecho comercial, de Carlos A. Malagarriga.

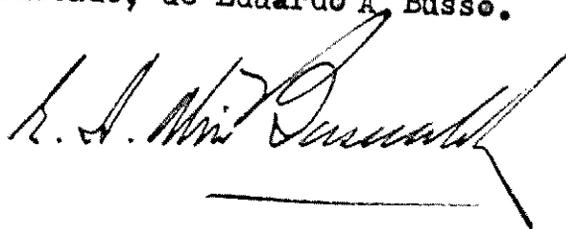
Personas individuales, de Alfredo Orgaz.

Derecho de las sucesiones, de Juan Carlos Rébora.

Instituciones de la familia, de Juan Carlos Rébora.

Estudio de las obligaciones, de Luis M. Rezzónico.

Código Civil anotado, de Eduardo A. Busse.



EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

EXPTE. Nº 6.984/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 3 de octubre de 1967.-

Téngase presente, y sin perjuicio de la referencia que se hace al problema de que informan estas actuaciones en la acordada de 29 de septiembre último -considerando 3º-, hágase saber a la Secretaría de Estado de Justicia -a los efectos de su consideración- lo expuesto a fojas 9/10 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial / de la Nación, con copia de las fojas 8, 9 y 10.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXPTE. Nº 7.099/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 3 de octubre de 1967.-

En atención a las circunstancias señaladas por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 2, y la conformidad prestada por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado nº 2 de Córdoba a fs. 3, solicíte se de la Cámara Federal de Apelaciones de dicho asiento -a los efectos / de proveer lo que corresponda- si accede a la adscripción a que se refieren las actuaciones.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXPTE. Nº 6.944/67 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 3 de octubre de 1967.-

En atención a lo informado sobre la valuación fiscal atribuida al inmueble (fs.224) y lo dispuesto por la ley 16.739 -art. 3º, // inc. m) in fine-, remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación haciéndole saber que no corresponde actualizar el alquiler que se abona por el inmueble a que se refieren las actuaciones.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

